

Votación será clave para determinar el futuro del área solicitada

## Autoridades definirán posturas frente a solicitudes de concesiones marítimas

**T**ras cinco años sin funcionamiento regular, el pasado 12 de julio se reunió la Comisión Regional de Uso de Borde Costero (Crubc) de Magallanes, en donde se abordaron las tres solicitudes de concesiones marítimas que serán votadas en la decisiva sesión que tendrá lugar hoy en el gobierno regional. Son dos peticiones de empresas desarrolladoras de hidrógeno verde, Teg y HNH, así como la solicitud de la Agrupación kawésqar, As Wall La Iep, de Espacios Costeros Marinos para Pueblos Originarios (Ecmpo), cuyos destinos y pasos a seguir dependerá de las autoridades votantes.

En la última sesión ya se observó un tratamiento disímil para los expositores. Mientras que las empresas de hidrógeno contaron con un espacio de 15 minutos cada una para la exposición de sus proyectos, la solicitud de Ecmpo fue realizada a cargo de

la jefa de División de la Dirección de Planificación y Desarrollo Regional (Diplader), Hina Carabantes, quien otorgó unos pocos minutos a Marcela Caro, solicitante de la concesión.

Para el día de hoy existe mucha expectativa y a la vez presión por parte de sectores económicos y políticos. Es de esperar que en esta votación se visualicen lineamientos que recorrerán futuras solicitudes Ecmpo o para proyectos de hidrógeno verde en la Región de Magallanes. Cabe destacar que en el futuro próximo la Crubc tendrá que sesionar para los requerimientos de otras dos solicitudes: Ecmpo Kawésqar-Ultima Esperanza (275.571,41 hectáreas) y Ecmpo Tawokser (12.141).

Gran parte del sector productivo, de rubros económicos como el turismo, salmoneras, pesqueras ya han definido su postura, manifestando un claro rechazo en contra de la solicitud del pueblo originario y a

favor de las empresas de hidrógeno. El principal argumento es la gran extensión del terreno de la Ecmpo y que sería otorgado a un reducido grupo, lo que deja incertidumbre frente a la actividad de dichos sectores en esta área que se le otorgaría en caso de ser aprobada la solicitud.

Fuentes gubernamentales aseguran que la decisión será difícil, pero estaría más menos zanjada y va en la misma línea de lo señalado por los gremios económicos: rechazar la Ecmpo y aprobar las concesiones para proyectos de hidrógeno.

### Conformación y reglamento

La Comisión Regional de Uso del Borde Costero estará conformada por 40 miembros ad-honorem. Es presidida por el gobernador regional y participan los alcaldes de la región, seremis de Economía, Desarrollo Social, Vivienda, Transportes, Bienes Nacionales, gobernador

marítimo, representante de la Armada, directores regionales de Sernatur, Sernapesca, Servicio de Evaluación Ambiental, representantes del sector pesquero artesanal, acuícola y turístico, entre otros.

Para sesionar se requiere de un 75% de sus miembros presentes, presencial o vía telemática, es decir, al menos 30 integrantes. En tanto, los acuerdos se tomarán con el voto favorable de dos tercios de los presentes.

En cuanto a las concesiones marítimas para los proyectos de hidrógeno, en caso de ser aprobadas, pasarán a revisión por parte de la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas vía oficio por parte del gobernador regional como presidente de la Comisión. La votación equivale a una opinión emitida por la Crubc, que el Ministerio de Defensa puede acoger o desestimar, dado que es el organismo facultado para entregar la concesión marítima. /LPA